

La universidad frente a las ventajas comparativas de las regiones, la oferta y la calidad. Un Análisis de la Región Caribe

PONENCIA

Presentada por: *Eco. Láster Alfonso Gutiérrez Cuadro*

**IV Congreso Iberoamericano y VI Nacional por una Educación de Calidad y V
Encuentro de Docentes Iberoamericanos,
Convoca
Congreso por Una Educación de Calidad
Cartagena, del 14, 15 y 16 de Septiembre de 2016**

RESUMEN DE LA PONENCIA

Primer Encuentro de Docencia e Investigación en Administración

Convoca

Facultad de Ciencias de la Administración
Congreso por Una educación de Calidad
Cartagena, del 14, 15 y 16 de Septiembre de 2016

ITEM	DESARROLLO
Título de la Ponencia	La universidad frente a las ventajas comparativas de las regiones, la oferta y la calidad: Un análisis de la Región Caribe.
Mesa de trabajo	Políticas Públicas y Movilizaciones Sociales, Contexto, tendencias y balance de la educación en Iberoamérica, el mundo y Colombia.
Palabras Claves	Cobertura, Oferta Académica, Región Caribe, Universidad, Ventajas Comparativas.
Resumen de la Ponencia.	<p>Justificación.- La presente ponencia tiene significativa importancia, si se tiene en cuenta, que en ella se tratara el tema de la cobertura de la educación superior en Colombia y, en particular en cada una de las regiones, pero, además, se pretende demostrar que la oferta educativa de las regiones se encuentra de espaldas a las ventajas comparativas que ofrecen estas para el desarrollo productivo de las regiones, particularmente en la Región del Caribe Colombiano.</p> <p>Planteamiento del Problema.- El problema se encuentra planteado mediante los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Demostrar que la cobertura universitaria en la Región Caribe es deficitaria.➤ Demostrar que la Oferta Académica no da respuesta a las ventajas comparativas que ofrece la Región Caribe.➤ Describir el potencial productivo de la Región

caribe colombiana.

Como se desarrollará la Ponencia.- Se ha realizado un marco introductorio haciendo referencia al mandato Constitucional y a la Ley 30 de 1992, puesto que esta es la norma que regula la educación universitaria en Colombia. Seguidamente se comienza a desarrollar la ponencia propiamente dicha y se termina con las conclusiones requeridas.

LA UNIVERSIDAD FRENTE A LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LAS REGIONES, LA OFERTYA Y LA CALIDAD: Un Análisis de la Región Caribe

Eco. Láster Alfonso Gutiérrez Cuadro*¹

1. INTRODUCCION.

Es casi imposible abordar el tema de la educación universitaria con calidad sin hacer mención a los principios Constitucionales y la Ley que la rige. Para comenzar a entender la magnitud del problema que, afortunadamente, El IV Congreso Iberoamericano y VI Nacional por una Educación de Calidad y V Encuentro de Docentes Iberoamericanos, y la temática Políticas Públicas y Movilizaciones Sociales, Contexto, tendencias y balance de la educación en Iberoamérica, el mundo y Colombia, permite abordar y discutir desde el seno del escenario natural de la crítica y la reflexión para ello, como lo es un encuentro de docentes iberoamericanos.

La Constitución Política de 1991, consagra en su Artículo 67, "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tienen una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

¹ * Magíster en Estudios Político Económicos, Universidad del Norte. Especialista en Docencia Universitaria. Universidad del Norte. Diplomado en Educación. Universidad del Norte. Estudios Avanzados en Decisiones Colectivas y Teoría de los Juegos, de la Universidad Pública de Navarra. Gerente Público de la Universidad George Washington y Rosario Universidad del Economista. Universidad Sión Bolívar. 37 años de experiencia como profesor universitario, ha trabajado en las siguientes IES: Profesor tiempo Completo de las Universidades Simón Bolívar, Universidad del Norte, Universidad Autónoma del Caribe, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP - y La Corporación Universitaria Americana de Barranquilla. Además, ha desempeñado cargos administrativos como: Director de las Especializaciones en Gerencia Pública y Gerencia de Recursos Humanos, Director de Planeación, Director de Investigaciones, Director Académico, Vicerrector Académico, actualmente desempeña el cargo de Secretario General de la Corporación Universitaria Americana, ha sido conferencista nacional e internacional. Miembro activo del Instituto Internacional de Gobernabilidad. Universidad Oberta de Catalunya.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio al cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurara a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

Artículo 68.- "Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión".

Artículo 69.- " Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades públicas y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior".

Los tres artículos citados de la Constitución dejan ver con claridad la responsabilidad que el Estado tiene con la educación superior, impartida en las universidades públicas y privadas, por lo tanto, resulta incomprensible observar la proliferación de universidades con bajos estándares de calidad y consecuentemente graduando profesionales de bajos perfiles que terminan, en la mayoría de los casos, ocupando cargos burocráticos en la Administración Pública de los entes de carácter Nacional y territoriales, en sus tres organismos de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), y en los órganos de control con las consecuentes malas administraciones que dan al traste, inclusive con los principios constitucionales señalados para la educación.

La educación universitaria en Colombia esta regida por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior" que se ocupará de regular uno de los temas de mayor transcendencia

en el desarrollo nacional, como es el futuro de la universidad, se suponía un gran cambio en el acontecer nacional: la modernización de la educación, teniendo

presente que la educación superior es factor fundamental de modernización y un requisito primordial para el sostenimiento y el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones, fundamentalmente en aquellas que contribuyen a la formación del hombre para el mundo actual que se encuentra con un del Siglo XXI, caracterizado por la globalización e internacionalización de la economía regida estas por el dominio y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico que se ha denominado como la "Sociedad del Conocimiento", que nos debe de conducir a la comprensión de la sociedad misma, a la convivencia pacífica, a la adopción práctica de valores y de solidaridad, a la participación activa en la política y en la vida nacional y, en fin, todo aquello que coadyuve a que el país cuente con una sociedad satisfecha de su destino, fundamentada en la justicia y en la equidad.

Desafortunadamente dos década y media después, al hacer un análisis de los principios consagrados en la Constitución y en la Ley 30, resultan poco halagadoras. En el desarrollo de la ponencia pretendo demostrar la violación de la Constitución y de la Ley 30 por parte del mismo Estado, lo que lo constituye en un violador de los Derechos Humanos, puesto que la negación de oportunidades de una gran parte de la población colombiana que no tiene la posibilidad de desarrollar las potencialidades que tiene como ser humano para una formación académica profesional bajo los parámetros de la Ley 30. Art.1, los convierte en elementos vulnerables y fáciles de someter por las fuerzas que ostentan el poder administrativo, bélico y delincencial en el territorio nacional.

2. COBERTURA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA.

Capacitación del Recursos humanos para el Bienestar, la Competitividad Y la Paz.- El desarrollo social, político, económico y cultural, cada día más exigente e intensivo en conocimiento, requiere de recurso humano altamente calificado y, por tanto, exige del sistema educativo, en particular del nivel superior, una mayor cobertura y capacidad para absorber e incorporar los cambio continuos y rápidos de la ciencia y la tecnología. Nos encontramos en un mundo caracterizado por la innovación permanente y por unas relaciones internacionales, propias de un mundo globalizado, de alta complejidad, por lo tanto, la educación superior debe estar centrada, no en la simple transmisión de conocimiento del saber acumulado, sino en las competencias, en las habilidades y las ventajas comparativas requeridas para crear, transformar y utilizar el conocimiento para el desarrollo armónico de las personas residentes en el país, pero fundamentalmente basadas en el potencial de cada región.

Los innumerables debates en el país sobre la educación superior han dado como resultado importantes cambios en este campo, muchos de ellos se encuentran consignados en la Ley 30 de 1992 y en los documentos de la Misión de Ciencia,

Educación y Desarrollo y la Misión para la Modernización de la Universidad Pública, donde se considera que "La Educación Superior es un procesos permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional" (Ley 30, Art. 1), el art. 2 de la misma ley se plantea que "La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado"; sin embargo, al observar que la mayoría de la oferta académica está en manos de instituciones privadas este principio de Ley queda rezagado a la luz del artículo 68 de la Constitución que lo permite.

El cuadro 3, muestra que la cobertura o tasa de escolarización de Educación Superior en Colombia es relativamente baja encontrándose en un 11,5% (DANE, 1992), mientras que países vecinos como Ecuador, Venezuela y Perú tienen tasas superiores al 25%, Uruguay 42% y Argentina 39%. Los países asiáticos como Hong Kong y Corea, que para los años ochenta tenían tasas similares a las nuestras, hoy tienen tasas muy superiores. El estudio Monitor demuestra que en 1964 Taiwan tenía 3.000 estudiantes en Universidades de Estados Unidos y Colombia 1.300, 1994, 30 años después, Taiwan tiene 38.000 y Colombia 3.000.

Sin embargo, la cobertura alcanzada, aunque baja, es el resultado de una expansión de la educación superior, fundamentalmente en los últimos veinticinco años, donde se observo que el número de instituciones de educación superior se cuadruplico. Pero aún así, el sistema resulta insuficiente para absorber la creciente demanda que se genera por la exigencia del sistema productivo del país.

Por otro lado, se observa que el sistema educativo colombiano resulta ineficiente, en cuanto a cobertura se refiere, porque la expansión de que se habla en el párrafo anterior, no corresponde a la Universidad Pública, esta se encuentra centrada en la Universidad Privada², lo que se convierte en un factor limitante para el acceso a la educación superior de personas egresadas del sistema de educación pública secundaria, que por lo general, son personas de escasos recursos provenientes de estratos sociales uno, dos y tres. El Cuadro 1, muestra claramente que el 71.9% de la oferta educativa superior corresponde a la universidad privada, mientras que la pública sólo ofrece el 21,5% de los cupos.

Otro de los grandes problemas que enfrenta la educación superior para lograr unos buenos niveles cobertura es la ubicación geográfica de las universidades, la mayoría se encuentran en las capitales de los departamentos, con el agravante

² Cabe anotar que las IES privadas en Colombia, tiene respaldo Constitucional en el artículo 68, que dice: "Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión."

que se encuentran concentradas en las cuatro principales ciudades del país, y además, ofrecen los programas en jornadas diurnas en un 60.4%, excluyendo de

**CUADRO No. 1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2014**

CARATER	OFICIAL	NO OFICIAL	RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL	% SEGÚN NIVEL
Universidad	31	50	1	82	28,5
Instituciones Universitaria/Escuela de Tecnológica	16	92	12	120	41,7
Instituciones Tecnológicas	6	39	6	51	17,7
Instituciones Técnica Profesional	9	26	0	35	12,1
TOTAL GENERAL	62	207	19	288	100
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	21,5	71,9	6,6	100	

Fuente: SACES Información corte noviembre 2014. (Porcentaje calculado por el autor)

esta manera a los trabajadores que sólo pueden matricularse en programas de jornada nocturna en 30,4%, y consecuentemente a las personas que viven en municipios distantes de la capital del departamento. Sin embargo, no hay que desconocer que a raíz de la Ley 30, muchas universidades han tomado la opción de expandirse a otras ciudades del país, ofreciendo programas en convenio u obteniendo registros calificados por extensión y el funcionamiento de sedes académicas y poder ofrecer en las regiones todos los programas de su actividad educativa, lo que habría que evaluar en esta oferta es la calidad de los programas que se ofrecen y si estos entran a satisfacer la necesidad de cobertura y de capacitación que responda al potencial productivo de las regiones.

La anterior apreciación tiene sus inconvenientes propios, y es que la iniciativa de extensión por cobertura ha sido de la IES de carácter privado, lo que limita la posibilidad de sedes en municipios diferentes a las capitales de departamento, por las siguientes dificultades: en primera instancia de sostenibilidad económica por efectos de la baja demanda por los programas, en segundo lugar, la dificultad financiera (como se aprecia en el Cuadro No. 2) que tiene que enfrentar el aspirante a un programa para el pago de la matrícula³ y en tercer lugar, talvez la dificultad más sentida es no contar en esos municipios con docentes altamente cualificados que garanticen un alto nivel de calidad en la formación de nuevos profesionales.

2.1. Alternativas de Formación.

- I. Se observa que algunas IES, han optado por diseñar sus programas por crédito académico, tratando de esta manera de acabar con los semestres académicos rígidos (mañana, tarde y noche), de tal manera que el estudiante puede matricular un mínimo y hasta un

³ El Cuadro No.2, muestra el costo de las matriculas, que incluso para niveles de formación técnica en las mismas IES públicas es alto.

máximo de créditos académicos, dependiendo de su disponibilidad de tiempo y dinero. Esto ha permitido que muchas personas no residentes en las capitales de departamento, puedan acezar a programas académicos concentrando sus estudios entre viernes y sábados.

- II. Otra alternativa que se les ha presentado a los ciudadanos de Colombia en algunas regiones en el diseño de programas académicos por Ciclos Propedéuticos, es decir con tres niveles de formación: 1. Técnico Profesional en... 2. Tecnólogo en Gestión... y 3. Profesional en... Esta modalidad tiene la tendencia a darles la oportunidad a los estudiantes de titularse en cada uno de los niveles de formación señalados, facilitándole de esta manera un mínimo de formación que le permitirá en el corto plazo mejor sus niveles de salarios de enganche en las empresas.
- III. La educación mediante programas virtuales es la otra alternativa que se tiene hoy para el propósito de llevar la educación a aquellos lugares donde el Estado y las IES privadas, por cuestiones financieras primordialmente no pueden tener sedes.

CUADRO No. 2

Promedio de valores de matrícula para estudiantes de primer curso – 2013

CARÁCTER	CARÁCTER	IES PÚBLICAS	IES PRIVADAS
Institución Técnica	Técnica profesional	\$ 588.558,00	\$ 1.181.804,00
	Tecnológica	\$ 562.400,00	\$ 1.205.515,00
	Universitaria	\$ 747.270,00	\$ 1.775.668,00
Institución Tecnológica	Técnica Profesional	\$ 593.067,00	\$ 1.349.642,00
	Tecnológica	\$ 1.212.740,00	\$ 1.378.011,00
Institución Universitaria	Técnica Profesional	\$ 588.967,00	\$ 3.064.333,00
	Tecnológica	\$ 480.905,00	\$ 2.492.143,00
	Universitaria	\$ 1.058.524,00	\$ 2.839.684,00
	Especialización	\$ 2.525.854,00	\$ 3.191.333,00
	Maestría		\$ 5.641.489,00
Universidad	Técnica Profesional	\$ 985.967,00	\$ 875.500,00
	Tecnológica	\$ 383.258,00	\$ 1.317.544,00
	Universitaria	\$ 463.131,00	\$ 2.857.333,00
	Especialización	\$ 4.466.932,00	\$ 4.139.140,00
	Maestría	\$ 4.070.742,00	\$ 4.441.500,00
	Doctorado	\$ 4.919.220,00	\$ 9.767.694,00

Fuente: MEN – SNIES. Información de valores de matrícula con corte a junio 6 de 2014 y datos de matrícula con Corte a mayo 10 de 2014

2.2. Cobertura y Participación.

El Gobierno Nacional en las últimas administraciones ha mostrado interés por dar una mayor cobertura para la educación superior, es así, como a través del SENA en alianza estratégica con IES ha celebrado contratos de prestación de servicios para cumplir con el propósito de ampliación de cobertura en los niveles de formación Técnico Profesional y Tecnólogos, que por la metodología implementada por el SENA, son programas más dedicados a la formación para el trabajo, que a la formación universitaria con un alto componente teórico y conceptual. Por tanto, de esta propuesta de ampliación de cobertura surgen muchos interrogantes como por ejemplo: formando técnicos y tecnólogos le estamos apuntando a la necesidades científicas de un mundo globalizado cada vez más exigente?, ¿Contribuyen estos técnicos y tecnólogos al desarrollo de las grandes empresas?. Mientras que los países de la Unión Europea, los Asiáticos y los Estados Unidos, preparan su capital humano en estudios doctorales duros, es decir, en química, matemática, robótica, biotecnología, etc.

El Cuadro No. 3, muestra que las matriculas en el sector público se encontraban el 2005 en 49,10% y en 2013 en el 52.40%, es decir, crecieron en un 3.3%, esto incluyendo el SENA. Por otro lado, el sector privado en el 2005 tenía una demanda del 50,90% y paso al 2013 con un 47.60%, es decir decreció en – 3.3%, la misma cantidad que creció el sector público, o sea que realmente no hubo ampliación de cobertura lo que ocurrió fue un cambio generado por la alianza pública-privada, donde el gobierno nacional pone los recursos y el sector privado opera los programas.

CUADRO No. 3
MATRICULAS POR SECTOR

Sector	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**
Pública	588.051	659.228	737.780	822.770	878.558	927.295	1.012.457	1.045.980	1.106.230
Privada	608.639	622.453	625.405	664.416	691.889	747.125	863.866	912.449	1.002.994
Total	1.196.690	1.281.681	1.363.185	1.487.186	1.570.447	1.674.420	1.876.323	1.958.429	2.109.224
PARTICIPACIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**
Matrícula pública	49,10%	51,40%	54,10%	55,30%	55,90%	55,40%	54,00%	53,40%	52,40%
Matrícula privada	50,90%	48,60%	45,90%	44,70%	44,10%	44,60%	46,00%	46,60%	47,60%

Fuente: MEN - SNIES *Dato preliminar con corte a marzo 18 de 2013

**Dato preliminar de IES con corte a mayo 10 de 2014 y SENA con corte a 31 de diciembre de 2013

Finalmente, el análisis de esta primera parte nos muestra Cuadro No.4 que los programas de pregrado - son los estudios que se realizan una vez terminados los estudios secundarios - son los que mayor demanda tienen en el país 61.40%, en el 2013, presentando un decrecimiento 9%, comparándolas con el 2005 que se encontraban en el 70,40%; mientras que las tecnologías pasaron del 13.30% en 2005 al 28,70% en 2013, es decir, crecieron en el 15,40%; por otro lado, los programas de postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) - estudios realizados después de terminado el pregrado - aún son poco demandados en el país, las especializaciones con 3.90%, maestrías con 1,90% y los doctorados 0,20%, esto obedece tal vez, al poco interés que existe en el país por la formación

para la investigación, las personas normalmente quieren estudiar en programas que los preparen para trabajar; pero, además, también es por el tiempo que hay que dedicarle y los altos costos que estos tienen, puesto que su oferta queda en manos de la iniciativa privada, puesto que la crisis financiera por la que atraviesa la universidad pública la imposibilita para poder ofrecer estos programas que requieren de un recurso humano altamente calificado en investigación.

CUADRO NO. 4

PARTICIPACIÓN MATRÍCULA TOTAL

Nivel de Formación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**
Técnica Profesional	11,40%	13,40%	15,10%	15,00%	11,80%	5,60%	4,40%	4,00%	4,00%
Tecnológica	13,30%	13,70%	13,90%	16,10%	18,90%	26,80%	27,80%	27,80%	28,70%
Universitaria	70,40%	68,10%	66,90%	64,70%	64,40%	62,40%	61,80%	62,20%	61,40%
Especialización	3,80%	3,70%	3,00%	3,00%	3,50%	3,60%	4,30%	4,20%	3,90%
Maestría	1,00%	1,00%	1,10%	1,10%	1,30%	1,40%	1,60%	1,70%	1,90%
Doctorado	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: MEN - SNIES. *Dato preliminar con corte a marzo 18 de 2013. **Dato preliminar de IES con corte a mayo 10 de 2014 y SENA con corte a 31 de diciembre de 2013

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA CALIDAD EN LA REGIÓN CARIBE.

I. Reseña de la región Caribe Colombiana.- La Región Caribe esta conformada por ocho departamentos: Siete continentales: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre; y uno Insular: San Andrés y Providencia. Según datos del censo de 1993, su población es de 7'965.695 habitantes, pero por proyecciones se calcula que su población se encuentra próxima a los once millones de habitantes. Posee una extensión territorial de 132.288 Km².

II. Ventajas Comparativas.- Se considera que la Región Caribe es privilegiada por la abundancia y diversidad de su producción agrícola y ganadera, pero, además, cuenta con un alto potencial minero (Carbón, ferroniquel, oro, caliza, yeso, gas natural), 1.600 Km. de Costas sobre el Mar Caribe, con su propia riqueza, tanto en el lecho como en el subsuelo marino, además, de una alta posibilidad de desarrollo turístico y de producción pesquera. También cuenta la Región Caribe con tres Puertos Marítimos y Tres Aeropuertos Internacionales ubicados en Santa Marta, Barranquilla y Cartagena respectivamente, todo este potencial productivo y de infraestructura dan a la Región Caribe grandes ventajas comparativas, desafortunadamente la oferta académica de la universidades de la región no apunta a volver estas ventajas en competitivas.

Indudablemente esta ubicación nos puede permitir planear el desarrollo de la región hacia el exterior, donde históricamente queda demostrado que el mar ha jugado un papel

preponderante en la población de la costa, en su economía y en el comportamiento de sus habitantes.⁴

3.1. Instituciones de Educación Superior

El cuadro No. 5 muestra que Barranquilla – se toma esta ciudad como ejemplo – por ser la que más presencia de IES, tiene en la región con 16 instituciones, 15 en Barranquilla y un instituto técnico en Soledad, para un total de 16 en el departamento, para una participación del 6% sobre el total nacional (288), de las cuales solo dos se encuentran acreditadas de treinta y 33 a nivel nacional, para un 6%.

Por otro lado, en encuentra que las dieciséis IES ofrecen 594 programas académicos de 10.508 que existen a nivel nacional, para una participación del 5,5%, de los cuales solo 44 cuentan con acreditación de un total de 904 que existen en el país para un participación del 4,9%, como se puede observar, la oferta académica de la región es mínima y según los principios de la calidad en educación, ratificado por el índice MIDE esta no es de las mejores.

A lo anterior, se le puede agregar que la oferta de programas académicos de la región no está acorde con las “ventajas comparativas”, es decir, con el potencial productivo de la región.

**CUADRO No. 5
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CALIDAD**

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CALIDAD				
Municipio	IES con domicilio principal	IES Acreditadas	Programas con Registro Calificado	Programas con Registro Calificado
BARRANQUILLA	15	2	547	38
Resto de Municipios	1	0	47	6
Departamento	16	2	594	44
Nacional	288	33	10.508	904

Fuente: MEN – SACES. SENA. Fecha de corte: diciembre de 2014

3.1.1. Matriculas

El Cuadro No. 6, muestra en cifras absolutas que las matriculas para los niveles de formación técnica y Tecnológica han venido subiendo significativamente, al igual que para el nivel universitario, pero son preocupantes la diferencia entre número de matriculados en los estos niveles frente al número de matriculados en los niveles de formación posgraduada, no es posible que de 2.149.504 matriculados en pregrado, y en posgrado 144.046, de los cuales 86.280 (4%), se matriculen en especializaciones; 52.608 (2,4%) en maestrías y 5.158 (0.002%) en

⁴ Vale recordar que Barranquilla por su ubicación geográfica es pionera de la aviación, de la locución y de las comunicaciones, de muchos de los deportes que hoy se practican en el país. Todo esto debido a las migraciones generadas en el siglo pasado por las dos guerras mundiales.

doctorados. El panorama anterior, muestra que se están preparando profesionales para servirles a los países desarrollados, y no para competir con estos países.

CUADRO No. 6

MATRICULA TOTAL INSTITUCIONES SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

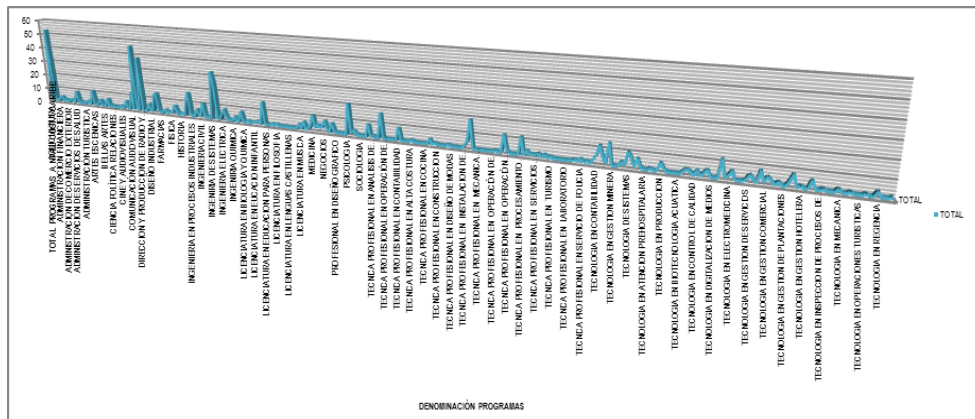
Nivel de Formación	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*	2013*	2014	2015
Técnica Profesional	207.188	224.026	150.641	92.941	82.358	78.555	83.016	96.466	93.970
Tecnológica	188.249	239.954	347.741	449.686	504.113	515.129	587.914	614.825	623.551
Universitaria	910.228	963.167	1.015.608	1.045.133	1.159.512	1.218.816	1.296.123	1.369.149	1.431.983
Especialización	41.020	46.216	57.734	60.116	80.429	81.279	82.550	87.784	86.280
Maestría	14.393	16.624	19.681	23.819	30.360	32.745	39.488	48.000	52.608
Doctorado	1.431	1.544	1.806	2.326	2.920	3.063	3.800	4.428	5.158
Sin Información									
Total	1.362.509	1.491.531	1.593.211	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550

Fuente: MEN – SNIES. Corte a mayo 16 de 2016. *Cifras SENA ajustadas a diciembre de 2015

3.1.2. Títulos otorgados.

Por otro lado, en el análisis se observa en el Cuadro No. 7, que los títulos otorgados en Educación Superior, están literalmente alejados de las ventajas comparativas que tiene la Región Caribe. Las IES que hacen presencia no ofrecen programas que contribuyan al desarrollo de la región, como son: Ingeniería Minera, Ciencias del Mar, Biología Marina. Oceanografía, Estudios de Aguas Someras y Aguas Profundas, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Forestal, etc. Por otro lado sólo se observa la existencia de 5 programas, equivalentes al 2.2% del área de Agronomía, Veterinaria y Zootecnia. Queda demostrado de esta manera que la oferta educativa de la Región Caribe no da respuesta a las necesidades de capacitación existente, lo cual no permite que la región se vuelva competitiva en el plano nacional e internacional. Esto queda ratificado en el Gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1.
Oferta de Programas en Educación Superior**



CUADRO No. 7
Títulos otorgados en Educación Superior Por áreas de conocimiento

Área del conocimiento	2010	Part%	2014*	Part%
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	3.294	1,4%	7.516	2,2%
BELLAS ARTES	6.838	3,0%	10.770	3,1%
CIENCIAS DE LA EDUCACION	31.628	13,9%	34.518	10,0%
CIENCIAS DE LA SALUD	18.122	8,0%	25.215	7,3%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	48.470	21,3%	52.666	15,3%
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	68.555	30,2%	124.450	36,2%
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	46.008	20,2%	81.847	23,8%
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	3.999	1,8%	5.984	1,7%
SIN CLASIFICAR	330	0,1%	870	0,3%
Total	227.244	100%	343.836	100%

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, fecha de corte: octubre 2015. * Incluye graduados del SENA

Por otro lado, se observa en el Cuadro No. 8, que el departamento de mayor demanda de las modalidades académicas que ofrece es Atlántico, específicamente en la capital Barranquilla donde hacen presencia más de 16 instituciones de educación superior, siguiéndole en su orden Cartagena y Santa Marta, entre las cuales se encuentran universidades, institutos de formación técnica profesional, instituciones de formación técnica intermedia y el SENA.

En la Región Caribe que está conformada por ocho departamentos, en el 2014 ofrecía un total de 594 programas académicos, de los cuales, el 29.5% corresponde al área de la ciencias económicas, administrativas y contables, el 16.1% al área de las ciencias de la educación, el 11.6% al área de las ciencias sociales, derechos y afines y el 9.8% a las ciencias de la salud, o sea, que el 66% de la oferta académica de la región se encuentra concentrada en estas cuatro áreas del conocimiento.

Por otro lado, la oferta educativa superior por área del conocimiento de la Región Caribe a nivel de postgrado, sólo se ofrece en cuatro departamentos de la Costa, concentrando su actividad en tres disciplinas o áreas del conocimiento; en primer lugar, se encuentra el área de la salud con un 24% de programas, el área de las Ciencias económicas, administrativas y contables con el 11.6%, y el área de las ciencias sociales y derecho con el 9.8%. Como se puede observar esta oferta también se encuentra alejada del potencial productivo de la región y consecuentemente de las posibilidades de desarrollo de las mismas.

Particularmente, considero que el desarrollo de la educación superior se debe orientar, hacia el futuro, en la creación de programas que coadyuven a fortalecer el sector productivo de la región, puesto que sólo de esta manera nos podemos volver competitivos en el mercado internacional, pero, además, contribuirá al impulso del desarrollo con criterios de equidad social y regional, a una mejor distribución de la riqueza, a la transformación del

Estado y a la modernización de sus instituciones. También contribuirá a la promoción por el respeto de los derechos humanos, así como al fortalecimiento de los valores de la democracia, la convivencia social y en la paz. De la misma manera fomentará el conocimiento de la riqueza natural, de la biodiversidad, propiciando el aprovechamiento y uso racional de los recursos, preservación del medio ambiente en armonía con el sector productivo de la región.

4. PROGRESO Y CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA REGION.

4.1. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN. (MEN ES 2014)

La metodología empleada para el cálculo del IPES, está basada en el índice desarrollado en 2012 por el Instituto de Innovación Educativa del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).

$$\text{IPES} = (\text{IC} \cdot \text{PCP}) + (\text{IA} \cdot \text{PCP}) + (\text{IL} \cdot \text{PCP})$$

PCP: Ponderador por componente principal

Calidad IC = Porcentaje estudiantes con mejores resultados en la pruebas Saber Pro (Percentil ≥ 75) en las evaluaciones de lectura crítica, comunicación escrita y razonamiento cuantitativo

Acceso IA = Número de estudiantes matriculados según origen del estudiante en Educación Superior/ Población entre 17 y 21 años de edad.

Logro IC = Porcentaje de estudiantes graduados en Educación Superior, 14 semestres después de matriculados en un programa de Educación Superior.

A continuación se muestran los resultados del índice de Progreso de la Educación superior por departamentos, así como los resultados correspondientes en cuanto a los índices de calidad, acceso y logro para la región.

4.2. ÍNDICE DE PROGRESO.

El Cuadro No. 8, muestra que el progreso de demanda por programas de Educación Superior en la Región Caribe (siete departamentos continentales), se ha mantenido estable, dejando claro que en los departamentos de La Guajira y Magdalena decrecieron en el - 0,30 y - 1,10 por ciento respectivamente; Córdoba, se mantuvo estable; Bolívar creció levemente en un 0,30 por ciento y los departamentos de Cesar, Sucre y Atlántico mostraron un crecimiento del 1,40, 2,00 y 1,60 por ciento respectivamente, con esos índices de progreso la posibilidad de desarrollo de la Región será limitada respecto al resto del país ya que la media nacional está en el 28% aproximadamente, es decir, que la Costa Caribe se encuentra seis punto por ciento por debajo de la media nacional respecto a los departamentos de Atlántico y Bolívar, el resto se encuentra hasta en un 12%.

CUADRO No. 8
COMPARATIVO - INDICE DE PROGRESO 2011 / 2013

NOMBRE	2011	2012	2013	Diferencia (2013-2012)
LA GUAJIRA	12,90%	12,10%	11,80%	-0,30%
CESAR	17,30%	14,90%	16,30%	1,40%
CÓRDOBA	17,30%	18,70%	18,70%	0,00%
MAGDALENA	20,20%	20,20%	19,10%	-1,10%
SUCRE	17,90%	18,30%	20,30%	2,00%
BOLÍVAR	22,60%	22,60%	22,90%	0,30%
ATLÁNTICO	21,60%	21,50%	23,10%	1,60%
COLOMBIA	27,90%	27,90%	28,80%	1%

4.3. ÍNDICE DE CALIDAD. Calidad IC = Porcentaje estudiantes con mejores resultados en la pruebas Saber Pro (Percentil \geq 75) en las evaluaciones de lectura crítica, comunicación escrita y razonamiento cuantitativo

La calidad de la educación superior que se ofrece en la región se encuentra muy cuestionada y se considera que se encuentra lejos de ser satisfactoria, como lo muestra el Cuadro No. 9, donde se observa que solo Atlántico y Bolívar se aproximan a la media nacional, pero igualmente alejados en seis puntos porcentuales; mientras que Magdalena Córdoba y San Andrés muestran cifras negativas en -2,50, -1,70 y -10,90 por ciento respectivamente. Se le trata de encontrar explicación a este fenómeno mediante la deficiente preparación del cuerpo docente de las universidades, su escasa dedicación al trabajo académico, especialmente a la investigación, la ausencia de infraestructura adecuada para el proceso de enseñanza - aprendizaje, y la gran dispersión de recursos. La mayoría de la universidades privadas de la región no cuentan con una planta docente de tiempo completo que se dediquen a la investigación, la consultoría y al asesoría, sólo hasta ahora, por los índices MIDE y la necesidad de acreditación que las IES, han optado por invertir en la formación avanzada de su docentes.

Cabe destacar que este fenómeno no es exclusivo de la Región Caribe colombiana, el mismo esta ocurriendo en todo el territorio nacional, la muestra más significativa de esto acaba de ocurrir con el índice MIDE, donde clasifican a la IES y solo la Universidad del Norte, salió bien librada, las demás, se encuentran en el conglomerado, es decir, en el montón.

Finalmente, no se puede desconocer que en la región existe una gran preocupación por parte de las directivas de algunas IES privadas que se encuentran haciendo grandes esfuerzos económicos por elevar la calidad de la educación que ofrecen; este esfuerzo lo están haciendo con su cuerpo de profesores, la investigación, las publicaciones y de Implementación de tecnología de punta que coadyuve al proceso de formación en investigación de sus docentes.

CUADRO No. 9

COMPARATIVO ÍNDICE DE CALIDAD 2011 / 2013

NOMBRE	ÍNDICE DE CALIDAD - IC 2011	ÍNDICE DE CALIDAD - IC 2012	ÍNDICE DE CALIDAD - IC 2013	Diferencia (2013-2012)
LA GUAJIRA	10,00%	8,90%	9,00%	0,10%
CESAR	15,20%	13,70%	14,40%	0,70%
SUCRE	16,50%	15,50%	16,80%	1,30%
MAGDALENA	19,20%	19,40%	16,90%	-2,50%
CÓRDOBA	16,90%	19,00%	17,30%	-1,70%
BOLÍVAR	20,30%	19,50%	20,00%	0,50%
ATLÁNTICO	20,40%	19,50%	21,30%	1,80%
SAN ANDRES		21,30%	10,40%	-10,90%
COLOMBIA	27,10%	26,40%	27,40%	1,00%

4.4. ÍNDICE DE ACCESO. Acceso IA = Número de estudiantes matriculados según origen del estudiante en Educación Superior/ Población entre 17 y 21 años de edad.

El Cuadro No. 10, muestra, gratamente, que el acceso de la Educación Superior ha crecido en todos los departamentos de la Región Caribe, destacándose Cesar y Sucre que se encuentran con un crecimiento por encima del cuatro por ciento, pero que en términos generales nos encontramos muy por debajo de la media nacional entre seis y dieciséis punto, lo que nos deja en desventaja competitiva con otras regiones del país, por tanto, la tarea a realizar es bastante alta por la dirigencia de las IES, con el inconveniente que las mayoría de la oferta es realizada por instituciones privadas; se podría asegurar que sólo tres instituciones públicas hacen presencia (Universidad del Atlántico, Instituto Técnico de Soledad y La Universidad Abierta y a Distancia), por otro lado, se encuentran ofreciendo programas especializados la escuela Superior de Administración Pública y La Escuela Naval. Como se puede ver la oferta es mínima en comparación a la demanda, pero además, el valor de la matrícula está determinada por los ingresos de la persona o del familiar acudiente que en algunos casos llega a tener precios de instituciones privadas.

CUADRO No. 10

COMPARATIVO ÍNDICE DE ACCESO 2011 / 2013

NOMBRE	ÍNDICE DE ACCESO- IA 2011	ÍNDICE DE ACCESO - IA 2012	ÍNDICE DE ACCESO - IA 2013	Diferencia (2013-2012)
LA GUAJIRA	15,80%	15,30%	16,60%	1,30%
CESAR	20,70%	15,30%	19,60%	4,40%
CÓRDOBA	15,50%	16,50%	19,60%	3,10%
MAGDALENA	20%	19,80%	21,60%	1,80%
ATLÁNTICO	21,70%	23,10%	23,40%	0,20%

SUCRE	18,60%	20,40%	24,70%	4,30%
BOLÍVAR	25,80%	25,90%	26,70%	0,70%
SAN ANDRES	24,20%	19,90%	21,80%	1,90%
COLOMBIA	29,10%	29,90%	32,40%	2,50%

4.5. ÍNDICE DE LOGRO. Logro IC = Porcentaje de estudiantes graduados en Educación Superior, 14 semestres después de matriculados en un programa de Educación Superior.

Este índice se presenta en el Cuadro No. 11, donde se encuentra que los departamentos de La Guajira, Cesar, Córdoba y Magdalena, existe un porcentaje de estudiantes que habiendo terminado sus estudios no se gradúan, siendo el más preocupante La Guajira con -5,50 por ciento, por tanto, estos departamentos se encuentra por debajo de la media nacional; mientras que Atlántico, Sucre y Bolívar, se encuentran por encima de la media nacional, lo que nos hace pensar que es estos departamentos, en las IES, existe una mayor preocupación por graduar a los estudiantes que terminan su ciclo de formación.

CUADRO No. 11
COMPARATIVO ÍNDICE DE LOGRO 2011-2013

NOMBRE	ÍNDICE DE LOGRO -	ÍNDICE DE LOGRO -	ÍNDICE DE LOGRO -	Diferencia
	IL 2011	IL 2012	IL 2013	(2013-2012)
LA GUAJIRA	29,70%	28,50%	23,00%	-5,50%
CESAR	25,10%	25,10%	23,80%	-1,30%
CÓRDOBA	26,80%	27,50%	27,00%	-0,50%
MAGDALENA	30,20%	30,00%	29,50%	-0,50%
COLOMBIA	31,30%	32,10%	32,70%	0,60%
ATLÁNTICO	33,20%	33,90%	35,60%	1,70%
SUCRE	28,80%	35,40%	36,20%	0,80%
BOLÍVAR	33,50%	36,90%	36,40%	-0,50%

5. CONCLUSIONES.

- La cobertura de la educación superior en la Región Caribe es deficiente, y en un alto porcentaje 71.9% es ofrecida por instituciones de educación superior privadas, la diferencia en ofrecida por la universidad pública esta situación termina por excluir del sistema de educación superior a las personas de bajos recursos con un alto potencial de desarrollo humano.
- El 60% de los programas académicos ofrecidos corresponden a las áreas del conocimiento que no dan respuesta a las ventajas comparativas de la Región Caribe, esta situación hace que la región muestre cierto rezago referente a otras regiones del país, puesto que al no ser

eficiente en la producción donde no tienen ventajas, se vuelven poco competitivos en el mercado nacional e internacional.

- La calidad de los programas de educación superior que se ofrece no es la mejor, solo en 6% tienen acreditación del Consejo Nacional de Acreditación, se sostiene que esto es debido a la baja inversión que la mayoría de las universidades de la región hacen en la capacitación de estudios postgraduados de su planta de personal docente
- La mayoría de las instituciones de educación superior de la Región Caribe no cuentan con la infraestructura adecuada para poder tener acceso a las avances de ciencias y tecnología existentes y necesarias para un adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. ESAP.

GOMEZ. Buendía. Hernando.- Educación la Agenda del Siglo XXI. Hacia un Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD- TM EDITORES. 1998.

LAROUSSE. Pequeño Diccionario Ilustrado. Edición exclusiva para Colombia. 1994

LEY 30, Por la cual se Organiza el Servicio Público de la Educación Superior. Dic. de 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cifras estadísticas tomas del SNIES. 2016.